



# Resolución Ministerial

N° 062 - 2017 - MINEDU

Lima, 20 ENE. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, la Directora de Contenidos y Consultora del British Educational Training and Technology Show BETT – Bett Brasil ha cursado invitación a la señora MARIA LUCIA ACURIO JARAMILLO, Directora (e) de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación para participar en la 5ª Edición Anual del Forum Líderes en Educación y Tecnología de América Latina que se llevará a cabo del 24 al 27 de enero de 2017 en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

Que, el Forum de Líderes de Educación y Tecnología es una comunidad internacional de educadores y gestores invitados de entidades de educación e investigación de los países de América Latina, con el fin de compartir buenas prácticas, resultados, innovación y tendencias respecto del uso de tecnologías digitales para fomentar la calidad y eficiencia de las prácticas pedagógicas, y de los servicios del campus a los estudiantes, profesores, investigadores y comunidades;

Que, a través del Informe N° 013-2017-MINEDU/SG-OGCI la Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales señala que la participación de la referida funcionaria, en el citado Forum, resulta relevante, toda vez que le permitirá coordinar con expertos y conocer experiencias en el manejo de la tecnología de la información para mejorar la calidad del servicio educativo, así como conocer buenas prácticas de otras entidades participantes, lo que coadyuvará a la labor que desempeña;

Que, los gastos que genere el viaje para asistir al referido evento serán asumidos por los organizadores, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público;

Que, en tal sentido, siendo de interés para la entidad, resulta necesario autorizar el viaje de la señora, MARIA LUCIA ACURIO JARAMILLO, Directora (e) de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica; así como encargar las funciones de Directora de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje de la señora MARIA LUCIA ACURIO JARAMILLO, Directora (e) de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, dependiente del





Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 22 al 29 de enero de 2017, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



**Artículo 2.-** Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación a la señora ADELA GISSELL CACERES DEL CARPIO, Asesora de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 22 de enero de 2017 y en tanto se designe al titular de la referida Dirección; dejándose sin efecto el encargo conferido mediante la Resolución Ministerial N° 003-2017-MINEDU.



**Artículo 3.-** Disponer que la funcionaria citada en el artículo 1 de la presente resolución, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, presente un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

**Artículo 4.-** La presente resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

**Regístrese y comuníquese.**



MARILÚ MARTENS CORTÉS  
Ministra de Educación